



Instituto de
Relaciones
Internacionales



americatinyelcaribe@iri.edu.ar

Presentación

Cordinadoras: **Laura Lucia Bogado Bordazar**
Laura Maira Bono

Miembros:

- Julia Espósito**
- Teresa Manera**
- Fernanda Díaz**
- Celina de la Concepción**
- Patricia Romer**
- Stella Zeballos**
- Dulce Chaves**
- AyelenCortiglia**
- Felipe Ríos Díaz**
- Belén Suarez**
- Emiliano Dreón**
- José Ponte Rangel**
- MaríaUrrutia**
- Agustina Cirioli**
- Felipe Piñeiro**
- Marcial Astarita**
- Julieta Duedra**
- Francisco Castaño**
- Federico Larsen**
- MatíasMongan**
- Pablo Francini**
- Andrea Díaz López.**

Panorama social, económico y político de América Latina y el Caribe.

La incertidumbre sobre el rumbo económico y la crisis política ha sido la característica sobresaliente de la región latinoamericana en el último año. Este panorama fue producto de factores externos e internos. Entre los primeros podemos mencionar la reconfiguración de las estrategias de poder de los países más influyentes, que han generado situaciones de desconfianzas políticas y “enfrentamientos comerciales”, sobre los cuales aún hay desconocimiento del impacto que generarán a nivel mundial. Uno de los principales perjuicios está relacionado con la incertidumbre de los sistemas comerciales internacionales y la reducción de la inversión extranjera directa, la cual ha venido disminuyendo en la región desde el año 2012, registrando para el año 2017 una caída del 5%, y un 20 % menor a lo recibido en 2011¹. La CEPAL atribuyó esta disminución, entre otros factores, a la expansión de la economía digital, que tiende a concentrar las inversiones transnacionales en las economías desarrolladas (Estados Unidos y China) y a la falta de diversificación de la base de inversionistas, ya que conjuntamente Estados Unidos y Europa concentraron el 73% de las inversiones de toda la región. En 2016 Brasil fue el principal receptor de los flujos extranjeros en la región (principalmente proveniente de Europa), seguido por México (con inversiones de origen estadounidense) y en tercer lugar se ubicó Colombia.

Los datos de la CEPAL indican que no obstante la caída, la inversión extranjera directa representa el 3,6% del producto interno bruto de América Latina y el Caribe, una cifra superior a la media global que es 2,5%. Sin perjuicio de estas consideraciones es importante mencionar que China ha tomado medidas para restringir las salidas de inversión extranjera directa (IED), a fin de ajustarlas al plan estratégico del país. Si bien América Latina no fue la principal región afectada por esta medida igualmente significó un freno al impulso inversionista del país asiático en América Latina.

En cuanto a los factores internos, durante el año en análisis, la región ha mostrado signos de inestabilidad política, lo cual se ha manifestado en el descontento social de amplios sectores de las sociedades con la consecuente desconfianza hacia la clase política gobernante, afectando directamente a la democracia en la región. Los indicadores mostrados por Infobarómetro revelan el deterioro sistemático y creciente de las democracias de la región. No se observan indicadores de consolidación, sino de desconsolidación². Los cambios drásticos en los signos políticos de algunos gobiernos de la región, han sido acompañados de políticas económicas y fiscales neoliberales y restrictivas que contribuyeron a profundizar las desigualdades sociales y la pobreza en América Latina. Crecientemente desde 2010 los gobiernos de la región han perdido aprobación en todos los países, esto no es un fenómeno político nacional, sino más bien un fenómeno político regional y en algunas situaciones extra regional. Según Latinobarómetro, “los pueblos quieren mucho más de lo que reciben. Los gobiernos no están haciendo suficiente según los ciudadanos y eso se oye fuerte y claro”³. Un aspecto positivo a destacar es

¹CEPAL (2018), La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, Documento ejecutivo.

² Informe Latinobarómetro 2017, Corporación Latinobarómetro, Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp> (consulta: 31/7/2018).

³*Íbidem.*

la capacidad de autoexpresión que han ido desarrollando las sociedades en los últimos tiempos, así como también la posibilidad de organización para canalizar reclamos.

En cuanto a los indicadores de pobreza en la región, la CEPAL ha mostrado estudios que revelan que después de un período de 12 años de caída entre 2002 y 2014, hubo nuevamente un incremento en 2015 y 2016. La redistribución del ingreso de los hogares ha sido importante para reforzar los procesos de reducción de la pobreza, particularmente durante los períodos de bajo crecimiento económico. Los ingresos laborales han coadyuvado a la salida de los hogares de la situación de pobreza, proceso en el que también han sido relevantes los sistemas de pensiones y las transferencias asociadas a las políticas de reducción de la pobreza. Es necesario destacar que la pobreza y la pobreza extrema afectan más a los niños, adolescentes y jóvenes, lo que implica grandes riesgos para el desarrollo de las personas y de la región. Destaca también el aumento de la feminización de la pobreza en los tramos de población joven y adulta, al mismo tiempo que se mantiene elevada la pobreza en las áreas rurales. De manera tal que en 2016 el número de personas pobres en América Latina llegó a 186 millones, es decir, el 30,7% de la población, mientras que la pobreza extrema afectó al 10% de la población, cifra equivalente a 61 millones de personas⁴. En síntesis podríamos afirmar que los efectos de la crisis de los países desarrollados iniciada en 2008, recién comenzó a tener sus efectos en América Latina unos siete u ocho años después, lo que da cuenta de la existencia de diferentes ritmos de reacción frente a situaciones similares, al igual que ha ocurrido con la crisis de las migraciones en la que están involucrados los mismos países desarrollados y que está impactando directamente en nuestra región.

En la presentación del Anuario 2018 nos hacemos eco de otro análisis realizado por la CEPAL, que aborda la temática de la "ineficiencia de la desigualdad" y pone énfasis en los desafíos que ha comenzado la región en relación a los objetivos de desarrollo 2030. La creciente preocupación por los elevados niveles de desigualdad que se expresa en las políticas internas de los países tiene su correlato externo en el consenso de la comunidad internacional alcanzado en 2015.

De esta manera, la CEPAL reconoce así a la igualdad como un factor clave de la estabilidad internacional y la reducción de conflictos. El propósito de asegurar "que nadie se quede atrás" expresado en la Agenda 2030 refleja con claridad esa vocación universalista e incluyente. El consenso de la comunidad internacional surge no solo de análisis técnicos, sino también del diálogo de los Gobiernos y los organismos internacionales con la sociedad civil. En América Latina y el Caribe la desigualdad es un rasgo característico desde las primeras etapas de la vida de las personas. La pobreza en la infancia es especialmente crítica por el mayor nivel de dependencia, la falta de autonomía y la elevada vulnerabilidad de niños y niñas frente a las condiciones económicas y sociales de carencias de su entorno y sus familias. Además, también existen notables desigualdades entre la propia población infantil si se consideran otros ejes de la desigualdad social, como el nivel socioeconómico, el sexo, la condición étnico-racial o el territorio⁵. Panorama que se presenta como muy crítico si pensamos en que serán estas las generaciones protagonistas de las décadas próximas.

⁴CEPAL (2018), Panorama Social de América Latina, Documento Informativo, Santiago de Chile. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/ps>. (Consultado: 31/7/18).

⁵CEPAL (2018), *La ineficiencia de la desigualdad*, Trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL, La Habana, Cuba. Disponible en:

(continuación de la nota al pie)

Proceso político en Brasil

El 2018 será un año electoral en Brasil de singular importancia. Inmerso en una crisis económica y política se plantean diferentes escenarios y diversos actores que interactúan en el mismo.

En palabras de Luis Paulino (2018), el contexto eleccionario se encuentra rodeado de diversas incertezas, entre las que se destacan: la posibilidad o no de que Lula Da Silva sea candidato; la posibilidad o no de que las reformas impulsadas por el gobierno de Temer sean aprobadas antes de las elecciones, definir si las investigaciones judiciales del Lava Jato concluirán antes del acto eleccionario, o si la economía de Brasil crecerá en el marco de un contexto internacional y regional convulsionado, entre otras cuestiones.

Asimismo, el autor menciona a los actores involucrados en el marco de este contexto entre los que destaca: el gobierno en ejercicio, el ex presidente Lula da Silva, los partidos políticos (PT, PSDB, PMDB, entre otros); los movimientos populares, ONGs, el Poder Judicial, grupos empresariales y entidades bancarias, entre otros⁶.

En definitiva, la solución a este conflicto político, que tiene sus antecedentes en el dudoso y cuestionado proceso de "impeachment" realizado a la ex presidenta Dilma en 2016, presenta un final incierto y de profundización de la polarización en la sociedad brasilera. Los atajos políticos no son aconsejables y cada uno de los actores deberá sin duda asumir la parte de responsabilidad que le corresponda dejando de lado los egos y las ambiciones personales.

El camino debe ser la profundización de la democracia. Si estos actores siguen consolidando y pronunciando la crisis política y social, la única perjudicada será la población y por sobre ella los más vulnerables. Esto debería ser considerado por toda la clase política y empresarial de Brasil. Todo lo cual se agravó con el hecho de que Lula fue encarcelado en el mes de abril de 2018 y condenado por corrupción. Desde la prisión el ex presidente se inscribió como pre candidato por el PT para competir en las elecciones de octubre de 2018.

Mientras tanto, la región se ve dividida, entre quienes apoyan a Lula y ven en la corporación judicial, un frente antidemocrático y aquellos que siguen de cerca lo acontecido sin pronunciamientos. Pero todos ellos deberían estar convencidos que, de no encontrar Brasil una salida pacífica y democrática a esta situación, muchos tendrán, en menor o mayor medida, repercusiones problemáticas en cada uno de sus países. Sin dejar de mencionar las graves consecuencias que podrá traer aparejada una profundización de la crisis, al tan desgastado proyecto de integración regional⁷.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43566/4/S1800302_es.pdf (consultado: 31/7/18).

⁶Paulino, L (2018), "Quatro Cenários para o Brasil em 2018", Boletín del Departamento de América Latina y el Caribe N° 64, disponible en <http://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2018/07/bo-alamatina-64-art-paulino.pdf>

⁷Bogado, L. y Bono, L. (2018), "Brasil, entre la rebeldía judicial y el futuro político", Boletín del Departamento de América Latina y el Caribe N° 63, disponible en <http://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2018/04/bo-alamatina-63-articulo-bonobogado.pdf>

Situación de Venezuela

Venezuela transita tiempos de inestabilidad política, social, económica, democrática y humanitaria.

Según el Tercer Informe de la Comisión Interamericana de Derecho Humanos de la OEA sobre la situación de los Derechos Humanos en la República Bolivariana de Venezuela (2017), que fuera aprobado en diciembre de 2017, pone el acento en el “serio deterioro de la vigencia de los derechos humanos, y la grave crisis política, económica y social que atraviesa el país en los últimos dos años y en especial en el 2017.” Entre las situaciones que se destacan como violatorias a los DDHH y el debilitamiento del estado de derecho se encuentran “el alarmante incremento de la represión, violencia e inseguridad ciudadana” y la situación crítica por violación a los derechos políticos, la libertad de expresión, la protesta social y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, recordando que la vigencia efectiva de la democracia en todo Estado, requiere como presupuesto indispensable el ejercicio pleno de todos los derechos y libertades fundamentales de sus habitantes.

La democracia en Venezuela se encuentra debilitada por un uso abusivo del poder que se traduce en una hegemonía del Poder Ejecutivo sobre los otros poderes del Estado. La Asamblea Nacional, de mayoría opositora, fue reemplazada por una dudosa Asamblea Constituyente y el Poder Judicial se encuentra alineado, de manera acrítica, al Gobierno del Presidente Maduro, poniendo en crisis el Estado de Derecho y con ello la violación de los Derechos Humanos en Venezuela, quebrantando normas internacionales como la Declaración Americana, la Convención Americana y demás instrumentos de derechos humanos aplicables.

Esta crítica situación se profundiza, con la grave crisis económica que atraviesa el país desde hace varios años. Según el Informe referenciado de la CIDH, Venezuela en 2015 registró un alza de 180,9% en los precios y en abril de 2016 el 80% de la población enfrentaba escasez de alimentos, situación que impacta directamente en los sectores más vulnerables e inviabiliza el goce de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la población, tales como la alimentación, salud, educación y vivienda. Como consecuencia de ello, han surgido brotes de enfermedades “en cuyo contexto resulta preocupante la escasez de medicamentos, materiales, insumos y tratamiento médico, y el impacto particular en las mujeres embarazadas, personas adultas mayores, y personas viviendo con enfermedades graves, crónicas o con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y/o el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA).”

Esta grave situación social, ha provocado un gran número de migrantes que se han visto forzados a dejar su país por el desabastecimiento general que sufren, los altos niveles de pobreza e indigencia y la crisis política y social. En ese contexto según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) el número de migrantes venezolanos, alcanza el millón y medio de personas, concentrándose en Latinoamérica que pasó de 89.000 a 900.000 personas entre el 2015 y el 2017.

“La diversificación de destinos combinada con un aumento en las cifras, da cuenta de una situación de movilidad actual que es fluida y en ocasiones impredecible. Las rutas aéreas fueron las preferidas por los venezolanos inicialmente para migrar hacia países como Estados Unidos, España, Argentina, Chile y Panamá; sin embargo, las rutas terrestres y marítimas se han vuelto más significativas debido al alto costo de las tarifas aéreas y la disponibilidad limitada de vuelos que salen de Venezuela (...) Colombia es el principal destino de los venezolanos en América del

Sur. Vale la pena señalar que un gran porcentaje de nacionales venezolanos ingresa a Colombia en tránsito. Esta dinámica no sólo se ha mantenido estable, sino que también ha aumentado en los últimos meses, con los siguientes destinos claves: Ecuador, Perú, Chile, Estados Unidos, Panamá, México, España, Argentina, Brasil y Costa Rica (Migración Colombia, 2017)⁸

Ante esta situación, el Estado Venezolano ha denegado o no ha cursado respuesta alguna, con excepción del 2002, a las innumerables solicitudes de visitas in loco efectuadas de manera reiterada por la CIDH, a esto último se adiciona el debilitamiento del sistema de protección internacional, al operar la denuncia de la Convención Americana sobre DDHH, vigente desde el 10 de septiembre de 2013.

Sin embargo, ello no otorga al Estado un poder que lo habilite al desconocimiento y violación de los derechos fundamentales, la CIDH sigue teniendo competencia en el estudio, elaboración de informes, recomendaciones y tramitación de las denuncias individuales en el marco de la Carta de la OEA y de la Declaración Americana, instrumento estos últimos operativos y vigentes, a pesar de la denuncia efectuada sobre la primera, el 28 de abril de 2017, la cual operará en el mismo mes de 2019, quedando vigentes los procesos en trámite.

En este contexto la Asamblea General de la OEA, el 6 de junio de este año, emitió una resolución por la cual inicio el proceso de suspensión de Venezuela del Organismo Internacional y desconociendo los resultados del proceso electoral en este país. Este esquema de suspensión, no garantiza per se, que se produzca un cambio en la política del gobierno de Venezuela en relación a la flagrantes violaciones a los DDHH que la propia Organización denuncia en su Informe.

Es una decisión política que tiene como objetivo, aislar al país caribeño del resto de la región. A nuestro entender este tipo de medidas, no han resultado positivas en el pasado, y entendemos que las condiciones no han cambiado lo suficiente para creer que las mismas puedan brindar un resultado positivo en el presente o en el futuro inmediato. Además si tenemos en cuenta la decisión ya tomada por Venezuela en el 2017, denunciando el Tratado de Bogotá, y la necesidad de convocar a una Asamblea Extraordinaria de la OEA, esta medida, de aplicarse, tendrá una vigencia de menos de un año.

Desde el punto de vista político, constituye una fuerte presión al gobierno de Venezuela, pero también evidencia una fragmentación del espacio latinoamericano. El Grupo Lima, por un lado, compuesto por 14 Estados, entre los que se encuentran Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay y Perú, se contraponen con el voto negativo de Bolivia, dejando a los demás países en un estado de abstención. Sin perjuicio de ello, y ante la necesidad de contar con los votos de los países del Caribe en la próxima Asamblea Extraordinaria, la diplomacia norteamericana, se encuentra abocada a negociaciones con los mismos, que podría arrojar un reacomodamiento en los alineamientos de los países del Caribe, vinculados a Venezuela a través de Petrocaribe.

La región latinoamericana se demuestra quebrada y dividida, junto con los procesos de integración de los cuales cada uno de estos Estados forma parte, que han evidenciado, en virtud de la fragmentación enunciada y la ausencia de consenso, su incapacidad para llevar ade-

⁸https://www.iom.int/sites/default/files/press_release/file/plan_de_accion_regional_en_espanol.pdf

lante negociaciones en procesos de crisis profundas. Es por ello que la OEA vuelve a reasumir su rol en la región, otrora opacado principalmente por el liderazgo de Brasil y las acciones de la UNASUR.

Sin perjuicio de lo expuesto, y atento a las consideraciones vertidas en el Informe de la CIDH relativa a la precariedad del sistema democrático en Venezuela, vinculada principalmente a la ausencia de la separación de los poderes y como resultado de ello la violación de los DDHH, resulta alarmante que la región que tanto ha padecido en sus historias recientes, situaciones similares a las enunciadas por la CIDH, se encuentre en estos momentos avocada a las resultas de una resolución netamente política.

Situación de Nicaragua

Las protestas sociales iniciadas en todo el país, como manifestaciones contrarias a la reforma previsional impulsada por el gobierno de Daniel Ortega el pasado 18 de abril de 2018, han dado lugar a una respuesta represiva y violatoria de los derechos humanos por parte del Estado nicaragüense.

A raíz de ello, la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de la OEA, luego de su visita al país durante el mes de abril de 2018, elaboró un informe que da cuenta de diversos hechos violatorios de los más elementales derechos inherentes a la persona humana. Del mismo surge que “la acción represiva del Estado ha producido al menos, 212 personas muertas hasta el 19 de junio, 1337 personas heridas y 507 personas estuvieron privadas de su libertad registradas hasta el 6 de junio y cientos de personas en situación de riesgo tras ser víctimas de ataques, hostigamientos, amenazas y otras formas de intimidación.”

Asimismo la CIDH ha evidenciado que las violaciones mencionadas han tenido por parte del Estado nicaragüense el objetivo de “disuadir la participación en las manifestaciones y sofocar esta expresión de disenso político”, caracterizado por el uso excesivo y arbitrario de la fuerza policial, el uso de grupos parapoliciales o grupos de choque con la aquiescencia y tolerancia de las autoridades estatales, detenciones arbitrarias de jóvenes y adolescentes que participaban en las protestas, medidas de censuras directas e indirectas, intimidaciones y amenazas contra líderes de movimientos sociales y deficiencias y dilaciones en las tramitaciones judiciales, entre otras.

Desde las máximas autoridades del Estado han fundamentado su accionar en la necesidad de mantener el orden público y la paz, dando marcha atrás con la medida que despertaron las manifestaciones en todo el país. Sin perjuicio de ello, las protestas no cesaron, dando cuenta que no ha sido solo una mala decisión política la que despertó la indignación de la población, sino también la crisis económica del país, entrelazada a la crisis venezolana, la corrupción creciente y el tráfico de influencias y las censuras y amenazas a medios de comunicación y a defensores y defensoras de derechos humanos, entre otras medidas, que debilitan el estado de derecho y el sistema democrático.

Producto de la situación que se está viviendo, la ONU ha informado que el “número de nicaragüenses que solicitan asilo se ha disparado en la vecina Costa Rica, donde las desbordadas autoridades migratorias reciben apoyo de ACNUR para incrementar el registro de los desplazados. En la actualidad se están procesando 200 solicitudes de asilo diarias, pero se espera aumentar la capacidad a 500.”

Los estudiantes, principalmente universitarios han sido, una vez más los motores que han encendido las críticas y han puesto en evidencia un sistema democrático endeble, caracterizado por las amenazas y la eternización en el poder, no solo del presidente Ortega, sino también de su familia, siendo el pueblo de Nicaragua, objeto de violaciones a sus derechos más elementales.

A pesar de las mediaciones propuestas, principalmente por la Iglesia Católica, y de las medidas impulsadas desde el ámbito internacional y de los Organismo Internaciones como la OEA y la ONU, la situación no ha variado y con ello la violación de los derechos humanos de los nicaragüenses se sostiene en el tiempo, situación que no puede ser tolerada ni ignorada, bajo ninguna circunstancia, por los Estados y sus Gobiernos.

Elecciones presidenciales en la región

Durante el período en análisis se desarrollaron varias elecciones presidenciales en la región latinoamericana, destacándose como la de mayor peso la acontecida en **México** que tuvo lugar el 1° de julio de 2018. Andrés Manuel López Obrador (AMLO) confirmó todos los pronósticos y se convirtió en el primer presidente de izquierda en la historia de México. Su victoria se daba por descontada dado el fuerte apoyo popular que registraba en las encuestas, lo que sorprendió fue la holgura de su triunfo: de acuerdo a datos del instituto Nacional Electoral cosechó el 52 % de los votos, ganó en treinta y uno de los treinta y dos estados federales, y según estimaciones de la consultora Mitofsy el partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) podría disponer de mayoría tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

A esto tenemos que destacar el desplome de los partidos tradicionales. El principal perjudicado por la ola de cambio fue el Partido Revolucionario Institucional (PRI), su candidato José Antonio Meade obtuvo la peor performance electoral en la historia del partido (16% de los votos) y los estudios estiman que el otrora partido/estado pase de ser la primera a la quinta fuerza en Diputados. El Partido Acción Nacional (PAN) tampoco se salvó de la debacle, a pesar de que su candidato Ricardo Anaya cosechó el 22,44 % de los sufragios, el partido sólo logró mantener su bastión conservador Guanajuato.

La performance arrolladora de AMLO despertó la esperanza de miles de mexicanos que ahora esperan que el veterano dirigente tabasqueño promueva cambios estructurales en un país plagado de asimetrías, en las que el crecimiento económico generado por las políticas pro libre mercado sólo sirvieron para enriquecer a las elites mientras millones de mexicanos se sumergen en la pobreza. A pesar de que el crecimiento promedio del PIB en México en los últimos ocho años promedió el 3.1%, un total de 3.9 millones de mexicanos cayeron debajo de la línea de la pobreza durante ese periodo, sumándose a la cifra que, según estadísticas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, actualmente alcanza a 53,4 millones de personas (el 43,4% de la población total).

Además de la deuda social López Obrador deberá hacer frente al complejo problema del narcotráfico y las bandas criminales organizadas, las cuales no dudan en hacer uso de su poder de fuego para imponer sus intereses y eliminar a todo aquel que perjudique sus negocios. Una muestra en este sentido es que un total de 133 políticos fueron asesinados durante la campaña electoral, un aumento de 1.255% en comparación con los comicios anteriores en los que se registraron nueve ejecuciones de candidatos.

Como dijimos las expectativas que genera el triunfo AMLO son altas pero no está claro si la "renovación" promovida por el candidato de MORENA va a alcanzara para solucionar los graves y complejos problemas que atraviesa la democracia mexicana.

En la última campaña promovió un discurso marcadamente más pragmático en relación a los comicios del 2012, haciendo hincapié en slogans los más amplios posibles para tratar de acumular el respaldo de todo el arco político en el marco del perfil "atrapatodo" (catch-allparty) que le confirió a la coalición "Juntos Haremos Historia". La estrategia resultó exitosa ya que permitió que su candidatura sea respaldada no sólo por los sectores pobres y partidos de izquierda sino también por sectores evangélicos de derecha, empresarios, profesionales, entre otros. Los sectores empresariales, que tendrán una presencia fuerte en el futuro gobierno con el empresario Alfonso Romo quien se perfila como posible Jefe de Gabinete, esperan que el alto perfil de López Obrador sirva para hacer contrapeso a la prepotencia con la que el presidente estadounidense Donald Trump está llevando adelante la renegociación del TLCAN (Tratado de Libre Comercio del Atlántico Norte). Algo que según su óptica Peña Nieto ha sido incapaz de realizar⁹.

También se realizaron elecciones presidenciales en Costa Rica, Venezuela, Paraguay y Colombia. En los últimos dos países triunfaron gobiernos de derecha.

En **Colombia**(junio de 2018) vuelve a gobernar el "uribismo", con el triunfo de Iván Duque (54 % de los votos en segunda vuelta), pero deberá gobernar con una oposición liderada por la izquierda, con Gustavo Petro, quien obtuvo el segundo lugar con el 41 % de los votos y un triunfo histórico para la izquierda colombiana.

En **Venezuela**(mayo de 2018), en cambio se produjo la reelección de Nicolás Maduro, con un escenario muy convulsionado, donde hubo un alto porcentaje de abstención y, como mencionamos anteriormente, el país está inmerso en una situación de crisis económica, política y social profunda.

Costa Rica, celebró elecciones presidenciales en abril de 2018, en las cuales obtuvo el triunfo en segunda vuelta el candidato del partido oficialista (Partido Acción Ciudadana, PAC), Carlos Alvarado, con el apoyo del 60 % de los votantes, representando una continuidad en la política, aunque anunció que realizará algunos cambios profundos en áreas estratégicas del país.

En **Paraguay**(abril de 2018), se realizaron las séptimas elecciones generales desde el retorno de la democracia en 1989. Éstas contemplaron la elección de: Presidente y Vicepresidente de la República, Senadores, Diputados, Parlamentarios del Mercosur, Gobernadores y Miembros de Junta Departamental en los 17 departamentos del país.

Los meses previos a la justa electoral se destacaron por la falta de entusiasmo por parte de los electores, lo que podría analizarse desde distintos prismas. En primer lugar, es preciso remitirse a inicios de 2017, cuando los aliados del Presidente de la República, Horacio Cartes, articularon una estrategia para promover su reelección, lo cual está prohibido por la Constitución Nacional sancionada en 1992.

⁹Mongan, M. (2018), La victoria de López Obrador abre un escenario de esperanza e incertidumbre en México, en: Boletín del Departamento de América Latina y el Caribe, IRI. Disponible: <http://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2018/07/bo-alatina-64-art-mongan.pdf>

Para lograr que Cartes pueda permanecer en el poder por un periodo más, se promovió una enmienda al artículo 229, en el cual taxativamente se expresa que tanto el Presidente como el Vicepresidente no podrán ser reelegidos “en ningún caso”. Debido a que este no sería el procedimiento que debe utilizarse para modificar la duración de mandatos de cualquiera de los poderes del Estado (Art. 290) y que el intento de enmienda fue realizado en medio de procedimientos poco claros en el Poder Legislativo, esto despertó protestas que culminaron con la quema del edificio del Congreso Nacional y el asesinato de un militante del Partido Liberal. Esta crisis disminuyó en intensidad con el anuncio de Cartes que desistía de la posibilidad de postularse, aunque igualmente la misma influyó en el escenario político posterior.

Mario Abdo Benítez resultó electo en el mes de abril. En carpas opositoras emergió la figura de Efraín Alegre, ex Ministro de Obras Públicas durante el gobierno de Lugo y ex candidato a la Presidencia en 2013, quien formaba dupla con Leo Rubín, un comunicador proveniente de sectores progresistas y perteneciente a una familia muy tradicional de los medios de comunicación paraguayos. La dupla Alegre – Rubín era la cara visible de la opositora “Alianza Ganar”, la cual congregaba a varios partidos, pero además, fueron inscriptas 8 duplas más, las cuales fueron más bien testimoniales.

Las internas también dejaron en evidencia la amplitud de la oferta a la que accedería el elector. Tanto los partidos tradicionales como los demás espacios políticos presentaron una multiplicidad de candidaturas en las que se apreciaba una amalgama de figuras, muchas de ellas repetidas y otros outsiders que pugnaban por ingresar a la política.

En las elecciones generales, Mario Abdo Benítez obtuvo un 46,44% de los votos, mientras que Efraín Alegre logró el 42,74%. Este resultado es el de menor margen de diferencia desde el retorno de la democracia en 1989. Los guarismos detallados permiten evidenciar nuevamente el marcado bipartidismo que caracteriza al sistema electoral paraguayo y el que hace que Partido Colorado y el Liberal Radical Auténtico (PLRA) sean los que cuentan con el mayor caudal electoral¹⁰.

Integración regional: MERCOSUR, UNASUR, AP y CELAC

El panorama político, social y económico descrito anteriormente, nos muestra un entorno complejo a nivel regional. Frente a esta realidad, nuestra región vuelve a mostrar sus principales signos de vulnerabilidad que se traducen en: estancamiento económico; freno al desarrollo, aumento de la pobreza e indigencia; crisis de representación y de liderazgo y ausencia de estrategias comunes, entre otras. Sepone en cuestionamiento una vez más el rol de los procesos de integración latinoamericanos en esta nueva reconfiguración del mapa internacional.

En el caso del **Mercosur** se retomaron los procesos de cumbres presidenciales luego de la suspensión que el bloque le impuso a Venezuela (julio 2017).

Con un cambio de estrategia, el Mercosur está promoviendo nuevas alternativas de relacionamiento con la Alianza del Pacífico (AP), la Unión Europea y China. En este sentido, el Mercosur y la AP firmaron una declaración conjunta (durante la 13ª Cumbre de la AP celebrada en

¹⁰Cabral López, M. (2018), “El triunfo colorado en las elecciones generales de Paraguay”, en: Boletín del Departamento de América Latina y el Caribe, IRI. Disponible en: <http://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2018/07/bo-alamina-64-art-cabrallopez.pdf>.

México, 2018) y elaboraron un plan de acción para fortalecer la integración y el libre comercio interbloques que favorezca la inclusión social, facilite el comercio de bienes y servicios, así como también impulse la internacionalización de pequeñas y medianas empresas, fomente la economía del conocimiento y genere beneficios a los habitantes en materia de género, movilidad académica, turismo y cultura.

Por lo tanto no sorprenderá ver en los próximos tiempos a un Mercosur más ligado a profundizar vínculos comerciales extrarregionales que tratando de profundizar las relaciones intrabloque, fundamentalmente en lo que refiere a políticas sociales y culturales.

Sin lugar a dudas nuevos escenarios se presentan para América Latina, sobre todo teniendo en cuenta los “nuevos” liderazgos de la región, como el caso del flamante presidente de México, López Obrador, o la expectativa que se tiene por la próxima elección de Brasil.

Podríamos afirmar, en referencia a la **Unasur**, que el período que se informa en el presente Anuario ha sido hasta la fecha el de mayor incertidumbre del bloque ya que, en abril de 2018 los cancilleres de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú comunicaron la decisión de suspender por tiempo indefinido su participación en las reuniones de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur). En una carta dirigida a Fernando Huanacuni –canciller de Bolivia, país que ejerce actualmente la presidencia pro tempore del bloque–, los seis cancilleres alegaron como principal motivo de su decisión la acefalía en el cargo de Secretario General de la Unasur, cuestión originada por la imposibilidad de alcanzar un consenso sobre quién ocuparía ese cargo, luego de que el expresidente colombiano Ernesto Samper finalizara su mandato el 31 de enero de 2017 y de que Venezuela y Bolivia vetaran sistemáticamente la candidatura del argentino José Octavio Bordón para ocupar el lugar vacante¹¹.

Esta situación ha evidenciado divergencias existentes al interior de la Unasur, mostrando los vaivenes propios del regionalismo sudamericano en los últimos años y un grave retroceso en la institucionalidad de la Unasur¹², lo cual genera también incertidumbre acerca del destino del proceso de integración.

En el 2018 se realizó bajo el lema “Gobernabilidad democrática contra la corrupción” la **VIII Cumbre de las Américas** en Lima, Perú, sin ningún avance significativo que ofrezca respuestas regionales de la mano de políticas concretas para combatir el flagelo de la corrupción en el continente. Desde lo político, la ausencia de Donald Trump y su par cubano, Raúl Castro, restó impacto a la Cumbre, lo que impidió no sólo avances en la relación bilateral de ambos países congelada desde la asunción de Trump y el incidente con los diplomáticos en la embajada de Estados Unidos en Cuba, sino también los efectos que se esperaba lograr con Trump para la articulación de políticas disuasivas concretas hacia el régimen venezolano. La ausencia del mandatario estadounidense –la primera vez desde que comenzaron las Cumbres en 1994– puede interpretarse de varias maneras, pero consideramos verlas como aspectos interrelacionados de una misma política macro, en un primer nivel dio cuenta en lo discursivo de la poca relevancia que su administración le asigna a la región enfocada en la crisis con Rusia y el conflicto en Siria. Sin embargo, no supone per se una desvinculación regional, lo que

¹¹Castaño, F. y Francini, P. (2018), “Breve análisis de la Unasur luego de la autosuspensión de seis miembros”, en: Boletín del Departamento de América Latina y el Caribe, No. 64, IRI, disponible en: <http://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2018/07/bo-alatina-nro-64.pdf>

¹²*Ibidem*.

permitiría mayores márgenes de maniobra autónoma para los Estados latinoamericanos y caribeños¹³.

El resultado de la Cumbre se tradujo en: falta de legitimidad tanto de los mismos participantes como de todas las conclusiones alcanzadas dentro del proceso de la Cumbre que se da de bruces con una región en proceso de transición político-económico y en pleno contexto de incertidumbre¹⁴.

Actividades de los miembros del Departamento

En este punto presentamos las principales actividades desarrolladas que se detallan a continuación:

El Departamento de América Latina y el Caribe, continúa publicando desde el año 2005 su serie de Boletines electrónicos trimensuales (ISSN 2250-6683), donde se analiza la situación de los diferentes países de la región y se actualiza la sección documental del Mercosur y de los procesos de integración de la región, tales como la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur), Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la Alianza del Pacífico (AP), entre otros. En los Boletines se publican artículos de opinión de los miembros del Departamento y del Centro, así como también de docentes e investigadores invitados del país y de la región (web del IRI: www.iri.edu.ar). Hasta la fecha (junio 2018) se llevan editados 64 Boletines.

En los Boletines electrónicos de referencia, se continúa con la sección especial de la **Cátedra Brasil**, donde se publican artículos de interés y documentos del país de referencia, así como también seminarios, charlas y conferencias sobre la temática. Habiéndose incorporado secciones similares de las diferentes cátedras del Departamento: **Cátedra México**, **Cátedra Chile** y **Cátedra Uruguay**.

En septiembre de 2017 se celebró **VIII Encuentro del CERPI y en la VI Jornada del CENSUD** "Argentina y América Latina, frente al nuevo escenario internacional, en el cual los miembros del Departamento y de las Cátedras presentaron ponencias, moderaron mesas y organizaron talleres y visitas de académicos e investigadores del ámbito nacional y regional.

Continuando con las publicaciones, varios miembros del Departamento han participado en la sección "**Lecturas**" de la Revista Relaciones Internacionales del IRI, con comentarios de libros sobre la región latinoamericana y en la sección "**Diálogos**" de la Revista.

Los miembros del Departamento también han sido autores de notas de coyuntura en la sección "**Opiniones en el IRI**", a saber: "Brasil, entre la rebeldía judicial y el futuro político", por Laura Bono y Laura Bogado Bordazar; "VIII Cumbre de las Américas: corrupción, (falta de) gobernabilidad e incertidumbre", por Fernanda Díaz; "La situación de los DDHH en Venezuela y las acciones de la OEA" por Laura Bono; y "la victoria de López Obrador abre un escenario de esperanza e incertidumbre en México", por Matías Mongan.

¹³ Díaz, F. (2018), "VIII Cumbre de las Américas: corrupción, (falta de) Gobernabilidad e Incertidumbre", Opiniones en el IRI, disponible en: <http://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2018/04/opiniones-en-el-iri-diaz.pdf>

¹⁴ *Ibidem*.

En el área de investigación, miembros del Departamento y del CENSUD con la dirección del Director del IRI, Dr. **Norberto Consani**, continuaron con el proyecto de investigación acreditado en el Programa de Incentivos de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Plata denominado: "*Los nuevos ejes de la integración regional*" (2014-2017). En el mismo participan: Laura Bono, como investigadora principal; **Laura Bogado** y **Juan Pedro Brandi** y **Julia Espósito**, como investigadores en formación y presentaron un nuevo proyecto que será evaluado en el 2018.

El Departamento de América Latina continúa con la actualización anual del material digital denominado: "**Todo el MERCOSUR**", en el cual se realiza una compilación de todos los documentos del Mercosur. El mismo incluye resoluciones, decisiones y directivas de los órganos con capacidad decisoria, desde la creación del bloque (1991) y recientemente se ha incluido toda la normativa referente al Parlamento y al Tribunal de Revisión Permanente y de otros órganos del bloque que no tienen capacidad decisoria.

En otro orden, los miembros del Departamento y del CENSUD han participado en diversas charlas, conferencias y efectuado entrevistas a destacados académicos y funcionarios nacionales y del extranjero, así como también han participado en programas de radio del IRI (Tiempo Internacional) y de otras universidades del interior del país. Asimismo, se han desarrollado dos seminarios de grado dictados en la carrera Abogacía, sobre los procesos de integración latinoamericanos y; medios de solución pacífica de las controversias, ambos dirigidos y coordinados por miembros del Departamento.

Por último, queremos resaltar la participación y formación de los recursos humanos que integran este departamento, centro de investigación y cátedras, agradeciendo la colaboración recibida por parte de los mismos, principalmente de **Ayelen Cortiglia**, **Belén Suarez** y **Celina de la Cencepción** quienes han colaborado en la elaboración de la cronología y de **María Urrutia**, **Agustina Cirioli**, **Felipe Piñeiro**, **Santiago Piccinini**, **Marcial Astarita**, **Felipe Ríos Díaz**, y **Dulce Chaves**, en la sección de documentos y especialmente **Julia Espósito**, sin cuya participación hubiera sido imposible la confección del presente capítulo del Anuario.

Laura Maira Bono
Laura Lucia Bogado Bordazar
Coordinadoras